

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 28 de marzo de 2022

ACTA N° 791

PRESIDENCIA DEL SEÑORA DECANA, DRA. PATRICIA SILVETTI

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: BUTELER, Laura M. – FLESIA, Ana G. –
TRINCAVELLI, Jorge C.

PROFESORES ADJUNTOS: AGUIRRE VARELA, Guillermo G. – ARROYO, Romina M. –
FERNÁNDEZ FERREYRA, Damián R.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: SÁNCHEZ, Claudia M.

EGRESADOS: ROSA, Santiago – FARRHER, Eduardo J.

NODOCENTES: CHESINI, Ezequiel

ESTUDIANTES: CASTRO LUNA, Eduardo A. – BALMACEDA, Nicolás - ALABI NASSR, Ana L.
– MOLINA, María F.

*-En la ciudad de Córdoba, a veintiocho días del
mes de marzo de dos mil veintidós, se reúne el CONSEJO
DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora
Decana, Dra. Silvetti.*

-Es la hora 9:10.

Informe Sra. Decana**01.**

Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del 15 de marzo de 2022.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Buenos días a todos y todas.

Les comento algunas cuestiones, en el Consejo Superior no hay nada nuevo, hay sesión mañana, la única cosa que ha quedado en comisión para ser tratada es un tema que tiene que ver con un pedido de la Justicia de información respecto a una zona de Córdoba para hacer un establecimiento inmobiliario, entonces habían pedido información y eso había pasado a la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Y es como que ha pasado el tiempo y no había quedado en el expediente de la Universidad el informe que había hecho la Facultad, lo habían mandado directamente y entonces eso ha quedado en comisión para tratar si hace falta sacar alguna ordenanza que defina cómo se van a trabajar esas cosas, porque cuando sale un informe con firma de algún docente investigador de la Facultad sale con la responsabilidad de la Universidad, no es como si fuera un profesional privado que firma sino que sale como si firmara la Universidad.

Entonces, ha quedado en eso para ver si se hace una ordenanza en la cual aquellas personas que por algún motivo no puedan hacer un informe porque tienen algún tipo de vínculo, porque en el pasado han trabajado con la empresa o con lo que fuera, habría como una cuestión ética a plantear entonces eso ha quedado, es el único tema que está. Ustedes saben que se ha iniciado -no formalmente- pero sí desde el punto de vista de las agrupaciones los trabajos para la elección de rector, que va a ser el 31 de mayo, 1º de junio y 2 de junio, tres días votan los estudiantes y dos días el resto de los claustros, solamente los egresados pueden votar de manera postal y, en realidad, eso es un pedido que hicieron las Facultades que son profesionales, porque dicen que tienen gente fuera entonces es importante que todos ellos participen. Y no hay ninguna otra cosa.

Lo que tengo son tres temas de tratamiento sobre tablas, uno es la junta electoral qué pasó a comisión pero sin los nombres porque todavía no habíamos tenido el acuerdo de algunos miembros, algunos dijeron que no y otros afortunadamente dijeron que sí, ese es un tema en el que estamos demorados, los miembros de la junta pasada después de cinco días de elecciones y todo el trabajo que significó la elección postal para estudiantes y para egresados no quisieron saber nada así que la junta es nueva, si están de acuerdo lo tratamos al final -deberían estar de acuerdo porque necesitamos junta electoral y tiene que salir desde el Consejo Directivo.

El otro punto, en realidad son dos prórrogas de designaciones que no fueron mandadas con todas las que llamamos designaciones ómnibus de las distintas secciones a las comisiones; una es la prórroga del director del coro, Gustavo Rocchietti, que tiene un cargo de profesor asistente dedicación semiexclusiva, entonces todos los años se le va renovando en el Consejo Directivo, es un cargo que por la naturaleza del trabajo que realiza Gustavo Rocchietti no puede entrar en evaluación docente, entonces todos los años hay que hacerle la prórroga del interinato.

Y el otro punto es una prórroga de designación de María José Montesana, es la única que ha quedado con lo que se llama un cargo de maestro de taller, que no es otra cosa que un cargo de profesor ayudante B dedicación simple; antes había ocho, se fueron eliminando esos cargos porque las personas fueron ascendiendo y decidieron que no iban a tener más el cargo, era una irregularidad que teníamos, la única que quedó es María José porque en realidad ella ya el año que viene va a

comenzar su proceso para la jubilación, así que si ustedes están de acuerdo serían los tres temas que pasan al final de la sesión.

- Asentimiento.

02. ^{Varios.}

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Hay una serie de resoluciones decanales ad referendum para ser convalidadas que están relacionadas básicamente con prórrogas de designaciones, que se mencionaron de alguna manera en la sesión del Consejo pasado y van desde el punto 03 hasta el punto 26.

Si ustedes están de acuerdo, no sé si lo han leído, si quieren los leemos uno por uno y si no leo directamente el punto y número de expediente para que quede en el acta.

La única cosa que quiero aclarar es que los puntos 20 y 21, que son cargos interinos que corresponden al grupo de Teoría de Número, que se han formado con fondos en su principio con la licencia de Pacetti y la licencia de Patricia Kisbye, pedí en la sesión anterior que excepcionalmente se le prorrogara por un mes porque caía el 28 de febrero porque, como Paccetti renunció, hay una parte de ese cargo que por las Ordenanzas 02/2013 y 02/2014 quedan para la Facultad. Pero haciendo todas las cuentas, hay una pequeña cantidad que le había quedado de Emilio Lauret, se puede hacer la prórroga, que no está en las ómnibus, de Vides como profesor ayudante A dedicación simple, Sulca y Videla Guzmán en los cargos de profesores adjuntos dedicación semiexclusiva. Esos van a quedar entonces incluidos en la ómnibus, cuando lo leamos dentro de un ratito cuando sale de comisión, pero quiero que esos puntos 20 y 21 lo tengan en cuenta.

Respecto al punto 22, la responsable del grupo, doctora Silvina Riveros, ha mandado una serie de notas en las cuales pide llamado a selección interna de los cuales solicita un cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva -y a ella no le alcanza en la situación que se encuentra-, utilizar la renuncia de Joana Terra, porque nuevamente hay parte que le corresponde a la Facultad. Entonces, tanto Vidal como Flores van a tener que retrotraerse a lo que tenían antes, o sea a los cargos iniciales que tenían, entonces esos son los únicos que van a quedar con cambio para marzo.

Entonces, les leo los puntos 03 al 26.

Resoluciones Decanales “ad referendum” del CD.

03.

EX-2021-00608243- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-57-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 22 de febrero próximo pasado, donde se rectifica la Resolución RHCD-2021-415-E-UNC-E-DEC#FAMAF en donde se llamó a Selección Interna para cubrir dos cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, y debieron modificarse fechas de inscripción y plazos.

04.

EX-2021-00612826- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-58-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 22 de febrero próximo pasado, donde se rectifica la Resolución RHCD-2021-416-E-UNC-E-DEC#FAMAF en donde se llamó a Selección Interna para cubrir un aumento de dedicación de Profesor/a Ajunto/a con dedicación

simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en el Grupo de Física de la Atmósfera, y debieron modificarse fechas de inscripción y plazos.

05.

EX-2022-00070390- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-67-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 14 de marzo próximo pasado, donde se prorroga la licencia sin goce de haberes a la Dra. Ana Carolina MALDONADO, en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por el lapso del 1 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023, y se prorroga la designación interina de la Lic. Carmen Luz BLANCO VILLACORTA, como Profesora Ayudante A con dedicación simple, en suplencia de la Dra. MALDONADO, por el lapso del 1º de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023.

06.

EX-2022-00013265- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-68-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 14 de marzo próximo pasado, donde se prorrogan las designaciones interinas del Lic. Leandro Agustín MILNE y del Dr. Lucas Alejandro VALLEJOS en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, del 1º de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023.

07.

EX-2020-00198327- -UNCME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-69-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 14 de marzo próximo pasado, donde se prorroga la designación interina de la Dra. María Eugenia BERNASCHINI, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, a partir del 1º de marzo de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, en el Grupo de Probabilidad y Estadística.

08.

EX-2022-00041935- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-70-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 14 de marzo próximo pasado, donde se prorrogan las designaciones interinas del Lic. Bruno Adolfo BUFFA y del Dr. Gabriel Eduardo MOYANO en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Grupo de Análisis Numérico y Computación, del 1º de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023. Dichas designaciones se financian con fondos presupuestarios provenientes de la licencia sin goce de haberes del Dr. Damián A. KNOPOFF, otorgada por Resolución RHCD-2022-8-E-UNC-DEC#FAMAF.

09.

EX-2022-00041935- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-71-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 14 de marzo próximo pasado, donde se prorroga la designación interina del Dr. Juan Pablo AGNELLI en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva en el Grupo de Análisis Numérico y Computación, del 1º de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023. El ascenso de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva del Dr. AGNELLI se financia con fondos presupuestarios provenientes de la licencia sin goce de haberes del Dr. Damián A. KNOPOFF, otorgada por Resolución RHCD-2022-8-E-

UNC-DEC#FAMAF.

10.

EX-2021-00041898- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-72-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 14 de marzo próximo pasado, donde se prorroga la designación interina del Dr. Héctor M. PEÑA POLLASTRI en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Grupo de Teoría de Lie, a partir del 1º de marzo de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023.

11.

EX-2021-00012666- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-73-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 14 de marzo próximo pasado, donde se prorroga la designación interina del Prof. Aníbal D. GIMÉNEZ en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, del 1º de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023.

12.

EX-2021-00166082- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-74-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 14 de marzo próximo pasado, donde se prorroga la designación interina de la Dra. Grisel M. BRITOS, en el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple, a partir del 1º de marzo de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023.

13.

EX-2021-000688227- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-75-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 14 de marzo próximo pasado, donde se deja sin efecto el Artículo 2º de la Resolución RCHD-2021-440-E-UNC-DEC#FAMAF y se le prorroga, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023, la designación interina como Profesor/a Asistente con dedicación simple a Santiago MALDONADO OCHOA y María Belén MARZOLA CORONEL. La Lic. MARZOLA CORONEL es designada en suplencia del Dr. Gonzalo G. RODRIGUEZ.

14.

EX-2021-00141116- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-77-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 14 de marzo próximo pasado, donde se prorroga la designación interina del Lic. Ignacio Emanuel SCARINCI como Profesor Ayudante A con dedicación simple, en suplencia del Dr. José Alberto VEDELAGO, desde el 1º de marzo de 2022 y hasta el 17 de octubre de 2022.

15.

EX-2021-00027880- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-82-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 14 de marzo próximo pasado, donde se prorroga desde el 1º al 31 de marzo de 2022 las designaciones interinas como Profesor/a Asistente con dedicación simple a Ignacio MORETTI, Leandro Ezequiel RAMOS y Milagro

TERUEL. Estos cargos se financian parcialmente con la licencia de la Dra. Estrella que vence el 31 de marzo de 2022.

16.

EX-2020-00268891- -UNCME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-84-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 15 de marzo próximo pasado, donde se prorroga la designación interina como Profesor Ayudante A con dedicación simple al Lic. Dionisio Enrique ALONSO, desde el 1º al 31 de marzo de 2022.

17.

EX-2021- 00027880- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-85-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 15 de marzo próximo pasado, donde se prorroga la designación interina del Lic. Tadeo COCUCCI, como Profesor Ayudante A con dedicación simple en suplencia del Dr. Ramiro DEMASI, por el lapso 1º de marzo de 2022 al 31 de octubre de 2022.

18.

EX-2021-00719966- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-86-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 15 de marzo próximo pasado, donde se prorroga la designación interina del Dr. Facundo J. BUSTOS en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple por el lapso 1º de marzo al 31 de marzo de 2022.

19.

EX-2021-00041898- -UNC-E#FAMAF Convalidar la Resolución RD-2022-87-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 15 de marzo próximo pasado, donde se prorroga la designación interina del Dr. Javier LEZAMA en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por el lapso 1º de marzo de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023, en el Grupo de Teoría de Lie. Este cargo se financia con la licencia sin goce de haberes de la Dra. BATISTELLI.

20.

EX-2021-00343922- -UNC-ME#FAMAF Convalidar la Resolución RD-2022-88-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 15 de marzo próximo pasado, donde se prorroga la designación interina del Dr. Maximiliano VIDES en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Grupo de Teoría de Números desde el 1º de marzo de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022. Esta prórroga de designación se financia excepcionalmente utilizando los fondos provenientes de la renuncia del Dr. Ariel PACETTI.

21.

EX-2021-00343922- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-89-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 15 de marzo próximo pasado, donde se prorrogan las designaciones interinas del Dr. Diego A. SULCA y Dr. Denis E. VIDELA GUZMÁN como Profesores Adjuntos con dedicación semiexclusiva en el Grupo de Teoría de

Números desde el 1º de marzo de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022. Estas prórrogas se financian, excepcionalmente, utilizando los fondos provenientes de la renuncia del Dr. Ariel PACETTI, además de los fondos provenientes por la licencia de la Dra. KISBYE.

22.

EX-2021-00052112- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-90-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 15 de marzo próximo pasado, donde se prorrogan, en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Armónico, desde el 1º de marzo de 2022 al 31 de marzo de 2022:

- la designación interina del Dr. Raúl VIDAL en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva,
- la designación interina del Dr. VIDAL en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva,
- la licencia sin goce de haberes del Dr. VIDAL en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, y
- la designación interina del Dr. Guillermo J. FLORES en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en suplencia del Dr. VIDAL.

23.

EX-2021-00294760- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-91-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 15 de marzo próximo pasado, donde se rectifica el Artículo 1º de la Resolución RHCD-2021-230-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice “...otorgar licencia sin goce de haberes...”, debe decir “...otorgar licencia con goce de haberes...”

24.

EX-2021-00622201- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-93-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 15 de marzo próximo pasado, donde se prorrogan las designaciones por concurso de los y las docentes Esteban ANOARDO, Héctor SÁNCHEZ, Carlos OLMOS, Ricardo ZAMAR, Edgardo BONZI, Roberto Daniel PÉREZ, Mónica Ester VILLARREAL, Juan Eduardo DURÁN, Gabriela Del Valle POZO LÓPEZ, Silvia OJEDA, Guillermo AGUIRRE VARELA, Rodolfo PEREYRA, Noelia BAJALES LUNA, Alfredo GUERÍN, Federico PONT, Araceli ACOSTA, Carlos BEDERIAN y Nicolás BAUDINO.

25.

EX-2021-00024757- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-98-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 15 de marzo próximo pasado, donde se anula la Resolución RHCD-2022-29-E-UNC-DEC#FAMAF debido a un error involuntario en el texto de la misma.

26.

EX-2021-00024757- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la Resolución RD-2022-99-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 15 de marzo próximo pasado, donde prorroga las designaciones interinas en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple a los docentes Santiago Eugenio ÁVALOS, Matías BORDONE CARRANZA, Sergio

Daniel CANCHI, Ignacio MORETTI y Pablo Gabriel VENTURA, del 1º de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023, en la Sección Computación.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Una cuestión, ¿cuál era de todos estos puntos los que salieron como convalidar por un error de la sesión del 21 de febrero?

Sr. Secretario General (Pérez).- El punto 25 dice “convalidar resolución decanal 2022-29-E-UNC-FAMAF, fechada el 15 de marzo, donde se anula la resolución del Consejo Directivo 29 del 2022 por un error involuntario”.

En la resolución del Consejo Directivo el error involuntario fue que antes del resuelve –si ven todas las resoluciones- dice “la decana resuelve” en vez de decir “el Consejo Directivo resuelve”, como se me pasó eso hay que anular esa resolución porque es el Consejo Directivo el que resuelve y el formato electrónico era del Consejo Directivo. Entonces, se anula esa resolución y después se hace una igual pero decanal para no pisar la del Consejo Directivo, para poder traerla.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Eso corresponde al punto 23 de la sesión del 21 de febrero, que debió salir del Consejo Directivo pero tuvo que salir decanal ad referendum por el error que acaba de comentar el secretario general.

Sr. Consej. (Trincavelli).- No entiendo bien en el punto 22, dice “la designación interina del doctor Vidal en un cargo adjunto con dedicación exclusiva y la designación interina del doctor Vidal en un cargo adjunto con dedicación semiexclusiva”, las dos cosas.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- A ver, el doctor Vidal tiene un cargo interino, un adjunto semi y por licencia de Joana Terra pasó al de dedicación exclusiva, entonces si uno le deja solamente la exclusiva, si hubiera vuelto la doctora Terra, es como que queda en el aire. Por eso, es el único caso donde excepcionalmente se nombran dos interinatos, el que es legítimamente financiado de la persona, que todavía no lo ha concursado, y el que tiene agregado por una licencia.

Sra. Consej. (Nassr).- En punto sobre tablas, en los expedientes anoté uno que leíste un 2 de más, en el 13.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, en el punto 13 es expediente 2021-688227, gracias.

En consideración las convalidaciones de los puntos 03 al 26.

*- Puestos a consideración,
se votan y resultan aprobados por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Damos por aprobadas las convalidaciones del punto 03 al 26 entonces.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

Despachos de Comisiones del CD

Asuntos Académicos y Presupuesto y Cuentas

27.

EX-2022-00119376- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Elvio PILOTTA, Secretario de Gestión Institucional, eleva solicitud de prórroga de designaciones docentes interinas de la Sección Matemática con vencimiento el 31 de marzo de 2022.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“se sugiere aprobar la solicitud elevada por el Dr. PILOTTA”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión recomienda dar lugar al pedido del Dr. Elvio PILOTTA”

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Lo que incluiríamos acá, porque es de la sección Matemática y que no estaba en lo enviado por el secretario de gestión institucional, es lo que corresponde al punto 20, que es Máximo Vides en un cargo de profesor ayudante A con dedicación simple, que también se le prorrogaría hasta el 31 de marzo del 2023, y el punto 21, que corresponde a los doctores Sulca y Videla Guzmán, porque si tienen alguna duda voy a incorporar después una hoja en donde va a estar todo el puntaje que tiene de lo que le queda al grupo por la renuncia de Pacetti y por lo que tiene el grupo por la licencia, por la reducción de dedicación en realidad de Patricia Kisbye, que está justo a la centésima.

Entonces, Sulca, Videla Guzmán y Vides se incorporan en la resolución ómnibus que llamamos de la sección Matemática y la designación iría de acuerdo a lo que dice la resolución porque hay vencimientos diferentes, unos que llegan desde el 1º de abril al 31 de marzo del 2023 sin problema y, hay otros que están en evaluación docente y están pisando cargos concursados, en esos la designación es hasta el 31 de octubre.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 27.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

28.

EX-2022-00119392- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Elvio PILOTTA, Secretario de Gestión Institucional, eleva solicitud de prórroga de designaciones docentes interinas de la Sección Física con vencimiento el 31 de marzo de 2022.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“se sugiere aprobar la solicitud elevada por el Dr. PILOTTA”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“esta comisión recomienda dar lugar al pedido del Dr. Elvio PILOTTA”

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Sobre esta no tengo observación que hacer al día de la fecha.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 28.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

29.

EX-2022-00119404- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Elvio PILOTTA, Secretario de Gestión Institucional, eleva solicitud de prórroga de designaciones docentes interinas de la Sección Computación con vencimiento el 31 de marzo de 2022.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“se sugiere aprobar la solicitud elevada por el Dr. PILOTTA”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“esta comisión recomienda dar lugar al pedido del Dr. Elvio PILOTTA”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 29.

Corresponde el tratamiento del punto 30.

30.

EX-2022-00119409- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Elvio PILOTTA, Secretario de Gestión Institucional, eleva solicitud de prórroga de designaciones docentes interinas en el GECyT con vencimiento el 31 de marzo de 2022.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“se sugiere aprobar la solicitud elevada por el Dr. PILOTTA”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“esta comisión recomienda dar lugar al pedido del Dr. Elvio PILOTTA”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
- se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 30.

Corresponde el tratamiento del punto 31.

31.

EX-2022-00115960- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Adrián ANDRADA, miembro del Comité organizador, solicita se otorgue aval académico y apoyo económico de la Facultad para el congreso “Geometric Structures and Moduli Spaces” que se llevará a cabo en las instalaciones de la Facultad entre el 29 de agosto y el 2 de septiembre del corriente año.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“se sugiere otorgar el aval académico pedido por el Dr. ANDRADA”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas no emite dictamen.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Porque en un momento se comentó -creo que era en la de Presupuesto-, me preguntaron cuánto era el monto que teníamos disponible para todo esto que tenía que ver con congresos nacionales e internacionales y quedamos en que tenemos que sacar una comunicación a toda la comunidad diciendo quienes van a tener congresos o tienen previsto hacer congresos nacionales, internacionales o reuniones y talleres para poder definir cuál sería el monto.

Recuerden que estamos trabajando con lo que es el presupuesto reconducido del año 2021; de todas maneras, el rector nos ha asegurado que habría un 38 por ciento

de aumento en los que son la parte en los gastos de funcionamiento y, de todas maneras, en lo que les mandé, el informe presupuestario del año 2021, es un monto que está comprometido, tiene metido también todo lo que tiene que ver con a lo mejor profesores visitantes, ya que volvemos a la presencialidad y también la parte de congresos. Habría que ver si el monto que está puesto ahí habría que aumentarlo o no.

Entonces, al menos la parte académica, el Consejo estaría en condiciones de aprobarlo para que tenga el aval.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 31.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

32.

EX-2022-00140294- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Director del CIEM, solicita el auspicio y apoyo financiero de la Facultad para la "Jornada en honor del Académico Dr. Juan Alfredo Tirao", en ocasión de su octogésimo aniversario, en la sede de la Academia Nacional de Ciencias, el viernes 8 de abril de 2022. Este evento es organizado por el CIEM, instituto del CONICET.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

"se sugiere dar el auspicio solicitado por el Dr. ANDRUSKIEWITSCH"

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión recomienda otorgar un apoyo financiero de \$ 20.000 para la "Jornada en honor del Académico Dr. Juan Alfredo Tirao"

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En este caso, la comisión ha decidido darle un monto porque estamos muy apretados en el tiempo, así que correspondía que lo hicieran.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 32.

Corresponde el tratamiento del punto 33.

Comisión de Reglamento y Vigilancia

33.

El Secretario General, Dr. Pedro PÉREZ, eleva propuesta de docentes para integrar el Tribunal Universitario de la Universidad Nacional de Córdoba.

"Esta comisión sugiere dar lugar a la propuesta del Secretario General, Dr. Pedro PÉREZ."

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Falta el expediente, que lo ha abierto el vicedecano quien es el que le pedí que formulara quienes iban a ser, con el apoyo de la secretaría general, el Tribunal Universitario.

El Tribunal está constituido por dos personas, el doctor Leandro Cagliero, que dijo que sí y la doctora Paula Bercoff, que también dijo que sí, entonces la resolución

del Consejo Directivo es elevada al Consejo Superior; en realidad, les comento que todas las Facultades estaban en falta porque con lo de la pandemia se habían producido los vencimientos y nadie los había renovado.

Así que con esto nos ponemos a tono con las designaciones de los miembros por la FAMAF en el Tribunal Universitario.

Entonces, si están de acuerdo con los nombres, en consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 33, constitución del Tribunal Universitario por parte de la FAMAF.

Corresponde el tratamiento del punto 34.

Asuntos Entrados

Renuncias

34.

EX-2022-00143003- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Cecilia E. GONZÁLEZ (Legajo 24.922), presenta renuncia condicionada, a partir del 1º de febrero del corriente año, a su cargo por concurso de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, según los requerimientos del ANSES para el otorgamiento de la jubilación ordinaria.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Les recuerdo, por si hay algún consejero anterior - posiblemente los estudiantes se acuerden- que la doctora González ya había presentado su renuncia condicionada, creo que fue a comienzos del 2020, creo que en la primera y única reunión que hubo antes de la pandemia y se ha demorado todo este tiempo, no logra tener el beneficio de la jubilación así que ha decidido iniciar un nuevo trámite o al menos actualizar el que tiene. Por eso, vuelve a pedir la renuncia condicionada.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 34.

Corresponde el tratamiento del punto 35.

Licencias

35.

EX-2021-00076763- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Iván MEDRI solicita prórroga de licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple desde el 1º de abril de 2022 al 1º de septiembre de 2022, a los fines de continuar tareas de investigación y docencia en la Universidad de Vanderbilt, Nashville, Estados Unidos.

Informe de Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia sin goce de haberes por art. 5 de la Ord. 1/91 siempre y cuando se renueve su cargo que vence el 31/03/22

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- La renovación del cargo del doctor Medri, porque es un cargo interino, se hace en la ómnibus que aprobamos en el punto 27, que corresponde a la sección Matemática.

El cargo del doctor Medri es un cargo interino, es concursable de él, entonces puede ir desde el 1º de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023; la designación va hasta el 2023, la licencia de él es de acuerdo como la pide y la está solicitando hasta el 1º de septiembre del 2022; en realidad, debería haberse rectificado acá, tiene que decir 31 de agosto del 2022 porque administrativamente es un problema porque le tienen que pagar un día, entonces no pagarle un día porque sería la licencia sin goce de haberes, entonces el área de Personal, como es solamente un día, nos ha pedido que rectifiquemos la nota al 31 de agosto del 2022.

Entonces, queda claro, el cargo va hasta el 31 de marzo del 2023 y la licencia solamente hasta el 31 de agosto del 2022.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 35.
Corresponde el tratamiento del punto 36.

36.

EX-2022-00108638- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. María Eugenia GABACH CLEMENT solicita licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple desde el 1º de abril de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2022, por razones familiares particulares.

Informe de Personal y Sueldos: La agente está en condiciones de acceder a la lic. sin goce de haberes por razones particulares solicitada por Art. 49º apartado II inc. b) del CCT docente hasta el 27/09/22 siempre y cuando se extienda el cargo que vence el 31/03/2022.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- O sea, pide una licencia por razones particulares, que es un derecho que tiene en este caso el docente por el Convenio Colectivo; entonces, si tiene la antigüedad que corresponde y no ha tenido un pedido anterior que le restringe el periodo, que son hasta seis meses en diez años, es posible otorgarlo.

Entonces, fíjense que ella pide hasta el 30 de septiembre pero solamente puede tener hasta el 27 de septiembre del 2022.

Sr. Consej. (Trincavelli).- Seis meses es lo máximo.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Eso es lo máximo, pero hay que ver si no ha tomado, se puede tomar de manera parcial, o sea uno puede tomar por razones particulares uno o tres meses, entonces depende.

Sr. Consej. (Trincavelli).- Se ha tomado tres días en otro momento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Para los congresos no se utiliza razones particulares, las personas salen con una licencia que en realidad, depende de dónde va, sale con una resolución o con una providencia o sea no se tocan las razones particulares por motivo de congreso.

Vamos a ver qué dice la nota de Personal y Sueldos. El informe del área de Personal y Sueldos dice "que el agente está en condiciones de acceder a la licencia

sin goce de haberes por razones particulares solicitada hasta el 27 de septiembre del 2022 -es lo mismo que está puesto en el Orden del Día- siempre y cuando se extienda el cargo que vence el 31 de marzo de 2022. El cargo de profesor adjunto vence el 31 de marzo, tiene una antigüedad de ocho años”. Dice: “Razones particulares, siempre que cuente con dos años de antigüedad en forma ininterrumpida en la Universidad podrá solicitar esta licencia por 30 días por año de servicio en forma continua o fraccionada y serán acumulables hasta un máximo de seis meses por vez”, ella tiene ocho años así que podría pedir los seis meses; en términos de licencia no utilizada no puede ser acumulada en los nuevos periodos que pudieran solicitar.

Y en el año 2017, en realidad, supongo que Personal lo debe haber consultado con el Área Central porque ella los 5 días que tiene del año 2017 es por el artículo 3º de la Ordenanza 01/91 del Consejo Superior, que esa era la que valía antes de que empezara a funcionar el Convenio Colectivo Docente. Se podría averiguar efectivamente cómo lo están tomando, porque en realidad para eso si no lo toman en general, esa es la diferencia, es como que se está tomando una reglamentación diferente para hacer la evaluación, pero –repito- lo miramos en todo caso a ver qué informa el área de Personal y si no queda hasta el 27 de septiembre de 2022, como dice el Orden del Día o ver si puede tener los seis meses completos en función de que son...

Sr. Secretario General (Pérez).- Al parecer por la reglamentación, seis meses de 30 días y esos son los 3 días que te faltan por cómo están contando acá los números de días; los meses son de 30 días, si te faltan 3 días, es porque en 6 meses te entran 3 meses de 31.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- De todas maneras, si el 27 de septiembre cayera, por ejemplo, jueves hay otro artículo en el Convenio Colectivo que se pueden tomar hasta 6 o 3 veces al año 2 días por razones particulares, que no está relacionado con este en particular. Claro, todos los meses tienen 30 días.

Sr. Secretario General (Pérez).- Son 180 días y no 6 meses, esa es la diferencia.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Bien, gracias Pedro. Entonces, no tenemos nada que preguntarles.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 36.

Corresponde el tratamiento del punto 37.

Concursos y Selecciones internas

37.

EX-2022-00093804- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. María Silvina RIVEROS, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, solicita se llame a selección interna a fin de proveer un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en ese Grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Esto pasa a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas.

-Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 38.

38.

EX-2022-00093869- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. María Silvina RIVEROS, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, solicita se llame a selecciones internas para cambios de dedicación, ascensos y creación de un cargo en ese Grupo.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- También pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. Consej. (Buteler).- ¿Por qué son dos pedidos distintos?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Hay que ver lo que dicen específicamente las notas, pero ella en el caso, fíjese que el primero, el punto 37, ella ya define proveer un cargo de profesor adjunto con dedicación simple en ese grupo y después viene uno que dice "cambio de dedicación, ascenso y creación de un cargo en ese grupo". Lo que ellos van a hacer con esto es distribuir lo que le corresponde al grupo, que son 2.68 por la renuncia de Joana Terra, entonces hay que ver cómo lo han pensado y entonces piden dos diferentes. Joana Terra tenía un adjunto dedicación exclusiva y al grupo le queda un asistente dedicación exclusiva.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Pero en el punto 38 lo que realmente no entiendo es selección interna pero no nombra ningún cargo, no nombra nada.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No lo dice el punto 38 transcripto en el Orden del Día, vayamos a la nota de la doctora Riveros.

Sra. Consej. (Buteler).- Es raro porque en el punto 38 no adjunta perfiles ni propone tribunales para eso.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- A ver, ella plantea lo siguiente, en la nota dice: "Señora Decana

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted y por su intermedio ante quien corresponda para elevar los pedidos del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis a raíz de la renuncia de la doctora Joana Terra, profesora adjunta con dedicación exclusiva del grupo.

De los puntos a ser liberados por esta renuncia, corresponden 2,68 puntos para ser utilizados por el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis. En este contexto, solicitamos que se utilicen 1,56 para realizar un cambio de dedicación mediante el llamado a selección interna de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva a profesor adjunto con dedicación exclusiva; segundo, 0,22 puntos para realizar dos ascensos de profesor asistente con dedicación simple a profesor adjunto con dedicación simple; y el tercer punto, 0,56 puntos para realizar para la creación de un cargo de profesor ayudante A con dedicación simple a ser cubierto mediante llamado a selección interna".

El punto 3, el que pide la creación de un cargo de profesor ayudante A, eso es una exigencia de la reglamentación de la del 2013 y 2014 porque hay que mantener el número de cargos, entonces como se fractura o se divide el cargo de asistente dedicación exclusiva, queda un cargo de ayudante A dedicación simple y el resto son pedidos que tiene.

Y además acota, que es cierto les queda, “queremos hacer notar en este pedido que no estamos utilizando 0,34 puntos; estos los utilizaríamos con lo que este grupo obtendría con la próxima jubilación del doctor Tomás Godoy”. Al doctor Godoy ya está en ANSES, que le salió la jubilación, pero todavía no está la fecha de cobro, así que estimamos que va a estar en abril o mayo.

También, ya que está, les ha salido a Patricia Bertolotto y a Miguel Ré; a Miguel Ré ya le había salido pero ANSES le detuvo el pago porque estaba mal el monto que tenía que cobrar y ahora ha vuelto a aparecer como que está; me parece que presentó varias notas, esto debe corresponder a uno de estos, que debe ser el punto...

Sra. Consej. (Buteler).- Mi pregunta es en todos los casos porque si pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, tenemos que tener los perfiles y los tribunales.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- En este caso, en las notas, lo que pasa que no lo dice -si es un error de que no se haya puesto en el Orden del Día- pero están puestos en los expedientes. Entonces, por ahí para no tener que hacerlo tan largo...

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Son distintos expedientes.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Exactamente, porque ella hace distinto, a ver es el otro sin conocer el punto. Lo que pasa que uno es 2022-93804 y el otro 2022-93869.

Sr. Secretario General (Pérez).- Se acuerdan que en la sesión pasado se le solicitó que reformule.

Sra. Consej. (Buteler).- ¿Algo de esto pasó la sesión pasada?

Sr. Secretario General (Pérez).- A ella se le solicitó que reformule notas que había ingresado que se acuerdan que terminamos discutiendo lo de la vigencia de las ordenes de mérito, etcétera, y que hubo que hacer una ordenanza que fue la 01/2022.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- En la otra nota dice: “Me dirijo a usted y por su intermedio ante quien corresponda para hacer un llamado a selección interna por un cargo de profesor adjunto con dedicación simple en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis. Motiva este llamado el de la licencia en dicho cargo de la doctora Rocío Díaz”. Ese es el que corresponde al punto 37 -lo que estoy leyendo ahora- que es la nota que estoy leyendo ahora y la que leí antes de los tres puntos - que era 1.56, 0.22 y 0.57- corresponde al punto 38.

Entonces, acá también está el perfil y está el tribunal, que son los doctores Kaufmann, Agnelli y Aldana González Montoro y los suplentes Silvina Riveros, Raúl Vidal y María Laura Nores y está el perfil.

Entonces, los puntos 37 y 38 están completos, así que pueden pasar a la Comisión de Asuntos Académicos y para que tenga todo bien la parte de Presupuesto y Cuentas, le voy a incorporar una nota en el cual va a estar cuál es lo del cargo, cuánto queda para la Facultad, cuánto queda para el grupo y cuál va a ser la distribución que ellos proponen, de manera que quede adjuntado al expediente.

Entonces, si están de acuerdo también pasa a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuenta, el punto 38.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Corresponde el tratamiento del punto 39.

39.

EX-2022-00093932- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. María Silvina RIVEROS, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, solicita se llame a selección interna a fin de proveer dos cargos de Profesor/a Asistente con dedicación simple en ese Grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- ¿Qué es lo que utiliza para esto? La prórroga de licencia que se le acababa de dar a Iván Medri, que es un cargo de asistente dedicación simple, y una licencia que se dio en el Consejo anterior, que es el de Gonzalo Ibáñez Firnkorn, entonces está llamando a selección interna para suplencia, está el perfil y el tribunal. Ese es para el punto 39.

Entonces, está completo puede pasar a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuenta, si están de acuerdo.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 40.

40.

EX-2022-00093994- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. María Silvina RIVEROS, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, solicita se llame a selecciones internas cuyos cargos se financiarían utilizando la próxima jubilación del Dr. Tomás GODOY.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- O sea se está adelantando solicitando al Consejo Directivo la autorización para fraccionar cargos, que sería el cargo de titular dedicación exclusiva, también le queda a 2,68 al grupo y lo que está pidiendo es un cambio de dedicación de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva a profesor adjunto con dedicación exclusiva, un cambio de dedicación de profesor adjunto con dedicación simple a profesor adjunto con dedicación semiexclusiva, un ascenso de profesor ayudante A con dedicación simple a profesor asistente con dedicación simple y la creación de un cargo de profesor ayudante A con dedicación simple, que sería la incorporación que le queda al grupo. Quisiéramos notar que este pedido no estamos usando -o sea, les sobra eso es lo quiere decir- 0,01 punto, pero lo que menos se necesita es 0,11 para un ascenso de dedicación simple ese 0,01 le sugiero al Consejo que lo pongamos en la bolsa de lo que serían los fondos de la Facultad porque si no queda como boyando ahí donde lo ponemos, entonces de entrada lo ponemos ya lo que sobre ese 0,01 a la bolsa de lo que va a ser la distribución de cargos que corresponden a la Facultad, lo que resta por la Ordenanza 02.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Independientemente, suponte que fuese 0.05, ¿también haríamos lo mismo?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En este caso de un 0.01, en el otro caso lo vamos viendo.

Sr. Consej. (Varela).- Lo podría ir sumando.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Claro, entonces lo voy anotando -ustedes también pueden hacerlo- todos los que van quedando libres y sueltos porque después lo use el

grupo o no lo use debe ser cubierto para la foto de noviembre, si no son fondos que pierde la Facultad de inciso 1), porque si después no tenemos cubierto y no viene por las paritarias es como que se pierde parte de un cargo.

Sr. Consej. (Trincavelli).- Y acá adjunta perfil y tribunal.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Todo.

Entonces, pasa a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Corresponde el tratamiento del punto 41.

41.

EX-2022-00160093- -UNC-ME#FAMAF. La Lic. Araceli ACOSTA, Coordinadora de la Sección de Computación, solicita que, a partir de los dos cargos de Ayudante Alumno de Cs. de la Computación, se cree por este año y por única vez, un cargo de Profesor/ a Ayudante A con dedicación simple.

Nota: En caso de aprobarse el pedido precedente se solicita llamar a una selección interna para cubrir dicho cargo por el período que corresponda.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Les leo la nota y en todo caso se las explicó después, dice: "De mi mayor consideración, tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad para solicitar que a partir de los dos cargos de ayudantes alumnos de Ciencias de la Computación se cree por este año y por única vez un cargo de profesor ayudante A dedicación simple. En vista de esto se solicita llamar a una selección interna para cubrir dichos cargos. Asimismo, solicito que se llame a la selección interna para un segundo cargo de profesor ayudante A dedicación simple, este cargo se solicita por el período 1º de abril al 31 de julio del corriente y se cubrirá con los fondos de la licencia sin goce de sueldo que tomará el licenciado Gonzalo Peralta en su cargo de profesor asistente dedicación simple. El remanente de esta licencia servirá para cubrir la posible diferencia que se pueda producir en el caso solicitado en el primer párrafo".

Les comento como es todo esto. En el llamado a selecciones internas que se hace para cubrir los ayudantes alumnos, Computación cubrió la cantidad de cargos netos que tiene como ayudantía y renunciaron dos ayudante alumnos y ya no tienen personas, no tienen orden de mérito con qué cubrirlo. Entonces, se reunió la Comisión Asesora de Computación y decidieron pedirle a este Consejo Directivo si era posible unir los dos cargos de ayudantes alumnos y crear los cargos de ayudantes A dedicación simple. De manera tal, de que pueda haber una persona ya directamente a cargo de un curso y no los ayudantes alumnos que no tienen cómo cubrirlo.

Es una medida excepcional y así lo debería entender el Consejo, porque ya Computación creo que ahora tiene 15 ayudantes alumnos, ¿puede ser? O 13 tiene, porque hace como en el año 2015 creo que fue ellos pidieron la reducción en la cantidad de ayudante alumnos que tenían para crear cargos de ayudantes A y creo que se crearon tres o cuatro cargos -no recuerdo bien. Entonces, en este caso sería una medida excepcional para poder cubrir todo lo que son las necesidades docentes de la sección Computación, si ustedes están de acuerdo.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. (Trincavelli).- Y sería por un año o sea en un año se vuelve a desarmar esto.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Exactamente, el cargo sería hasta el 28 de febrero del 2023 que es cuando caen los ayudantes alumnos y además en diciembre ya se supone o a fines de noviembre se hace el llamado de los ayudantes alumnos para todas las secciones y entonces ahí uno tiene que ofrecer la cantidad de ayudantes alumnos que tiene actualmente sin haber unido estos cargos, ¿están de acuerdo?

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- O sea, el cargo caería antes de los exámenes.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No, normalmente los llamados a selección interna para cubrir los ayudantes alumnos se hace a fines de noviembre y creo que ya en diciembre ya se tiene orden de mérito y todo y a veces salen las propias. Entonces, ese llamado se tiene que hacer con el número completo, porque los nuevos ayudantes alumnos serían designados a partir del 1º de marzo del 2023. Entonces, este cargo de ayudante A que piden sería hasta el 28 de febrero del 2023.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- En Computación hay designados 11 actualmente o sea que deben ser 13 en total.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- 13 en total.

Entonces, si están de acuerdo, esa parte de excepcionalmente crear un cargo de profesor ayudante A con dedicación simple se da por aprobado por unanimidad.

Sr. Secretario General (Pérez).- ¿Se llama a selección interna?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se da todo completo, en caso de aprobarse el pedido precedente se solicita llamar una selección interna porque tampoco tienen orden de mérito de profesores ayudante A ni asistente, no tienen y no hay nada.

Sr. Consej. (Trincavelli).- ¿Esto pasa a las comisiones o se aprobó acá?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se aprueba el hecho de que se unan los cargos de poder generar el profesor ayudante A, pasa a la comisión lo que tiene que ver con la selección interna que son el perfil y el tribunal, ¿está puesto el perfil y el tribunal?

Sra. Consej. (Buteler).- No, cuando lo presenten.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Está puesto todo completo, entonces eso pasa a la Comisión de Asuntos Académicos la parte del perfil y a la Comisión de Presupuesto y Cuentas la parte de los puntos, o sea van a tener que ver la creación del cargo de 0,57.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- O sea, el 41 aprobado y el que pasa a comisión es el punto 42.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No, el Consejo aprueba en este momento el poder llamar a selección interna porque autoriza que se unan los dos cargos de ayudantes alumnos, entonces con esa aprobación del Consejo de ahora recién puede pasar a las comisiones. Entonces, lo que va a salir de este Consejo es que se aprueba excepcionalmente que se unan dos cargos de ayudantes alumnos para crear un profesor ayudante A. Entonces, cuando se trate en las Comisiones Académica y de

Presupuesto y Cuentas lo van a tratar ya como un cargo de ayudante A dedicación simple y en la próxima sesión saldrá el llamado.

Sr. Consej. (Balmaceda).- Y en el expediente se adjuntan dos perfiles.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí, porque la nota plantea, hay una única nota que la leí completa y solamente nos dedicamos a la primera parte que era la de ayudante alumno o sea la unión de ayudantes alumnos. La otra parte, si recuerdan, nombra que hay una licencia del licenciado Peralta, que tiene un cargo de profesor asistente dedicación simple. Entonces, cómo llenar ese cargo es lo que corresponde al punto 42 del Orden del Día; la nota fue dividida en dos puntos, porque si bien es el mismo expediente, por un lado es primero una cosa no trivial que es unir dos cargos de ayudantes alumnos y llamar a selección interna y la otra cosa llenar una suplencia de un asistente. Entonces, en el Orden del Día, si bien es el mismo expediente figuran como puntos diferentes aunque la nota es única.

Corresponde el tratamiento del punto 42.

42.

EX-2022-00160093- -UNC-ME#FAMAF. La Lic. Araceli ACOSTA, Coordinadora de la Sección de Computación, solicita que se llame a selección interna para cubrir un cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple. Adjunta perfil y propone tribunal.

Nota: Este cargo se cubriría con los fondos de la licencia sin goce de sueldo que tomara el Lic. Gonzalo PERALTA, en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por el período 1º de abril al 31 de julio de 2022.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Discúlpeme, pasamos un poquito de comisión para hacer una consulta al secretario académico como miembro de la sección Computación.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 10:02.

-Es la hora 10:07.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se vuelve a sesión.

Entonces, en los puntos 41 y 42 se va a hacer un único llamado para un cargo de profesor ayudante A con dedicación simple. Se ha aprobado que se unen los dos cargos de ayudante alumnos para crear uno de los cargos de profesor ayudante A con dedicación simple, que eso va a salir en el Orden del Día de hoy, y el resto, el llamado propiamente dicho a selección interna tanto de los puntos 41 y 42, pasa a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas con la condición de que apenas salga el lunes que viene de las comisiones se tenga todo listo para iniciar el proceso del llamado a través de una resolución decanal de los dos cargos de Computación.

Corresponde el tratamiento del punto 43.

Secretaría de Posgrado

43.

EX-2022-00107079- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge G. ADROVER, eleva distribución docente para el primer cuatrimestre del año 2022 correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones de Información Espacial, propuesta por el Comité Académico de la Carrera

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Normalmente, esto viene, en el comité de cada carrera ahora -no todas las carreras, porque nosotros las nuestras estructuradas de los doctorados normales tiene el CODEPO- pero estas otras carreras tienen un Comité Académico que es el que analiza quiénes son los docentes que van a dar las materias y además todos los que son las materias que tienen, los perfiles y todo eso.

Entonces, no sé si ustedes quieren que leamos la hoja para ver quiénes son los docentes, tienen el proyecto. No sé si lo vieron, si necesitan alguna información extra, viene todo elaborado por el Comité Académico, entonces si no hay oposición, en consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 43.
Corresponde el tratamiento del punto 44.

Secretaría Académica

44.

EX-2021-00735896- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta la tercera modificación a la distribución docente para el primer cuatrimestre 2022.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- En primer lugar, lo que ustedes recibieron ahí son cambios mínimos por una materia donde no había ningún inscripto, entonces los dos docentes se han pasado a la situación totalmente opuesta de materias donde teníamos demasiadas personas, se agrega una nueva comisión en Análisis Matemático I para Computación y la Licenciatura de Matemática Aplicada con esos docentes, que son Andrés Barrea e Ignacio Bono Parisi.

Y luego un movimiento que faltaba alguien en el Curso de Nivelación, Coirini pasó -eso es lo que ustedes han recibido.

A posteriori se produjeron otras novedades, que les paso a comentar a continuación, una es el paso de Luciano Ferrufino del Seminario Formador de Formadores a Matemática Discreta I y otra, que en realidad era anterior pero recién consultaba a COGRADO en la última reunión, que Carlos Kozameh va dar su carga docente en el Doctorado en Energía Renovables. El Doctorado en Energía Renovables es una carrera de COGRADO, de la que FAMAF forma parte, es interinstitucional, es una carrera no arancelada, así que de la misma forma que otros doctorados nuestros las actividades de alguna forma se tienen que desarrollar. Es la primera vez que habría un curso que se dicta por alguien de FAMAF en esa carrera y la propuesta que fue aceptada por COGRADO es esa que en esta ocasión Carlos Kozameh de su carga docente en esa carrera, el curso se llama Termodinámica, Transferencia de Masa y Energía y ese curso fue aprobado académicamente en su momento cuando se crea la carrera. Y -como digo- estas dos cosas han sido acordadas con COGRADO.

Luego, en este mismo temario hemos tenido la licencia de Gabach Clement, entonces en la distribución docente vamos a poner la baja de ella a partir del 1º de abril y lo mismo con Gonzalo Peralta, vamos a registrar la baja a partir del 1º de abril.

Y por último, también en el temario una de las resoluciones que se ha convalidado es la prórroga del cargo de Peña Pollastri, que no estaba en la distribución docente, entonces acabo de recibir incluso el okey del coordinador, esto no lo alcancé a consultar con COGRADO, pero en todo caso no creo que haya ningún tipo de discrepancia con esto, pero sí está consultado con el coordinador de Matemática y está consultado con el propio docente y estaría entonces en Matemática Discreta I que es la materia que más inscriptos tiene, tiene más de 700 inscriptos esa materia y es un record para nosotros, es donde más necesidad de docentes hay.

Esos son los cambios para proponer por encima de los que ya ustedes han recibido.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Queda aprobado el punto 43.

Los otros días, justo hubo una reunión que se las voy a comentar la próxima sesión de Consejo, cuando se cierren algunas cosas, y la Facultad casualmente comentaban en esa reunión que en menos de dos cuerdas o dos cuerdas a la redonda hay como dos instituciones, en realidad la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Nacional de Córdoba y dentro de la Universidad Nacional de Córdoba la Facultad de Ciencias Exactas, que en realidad siempre decimos Ingeniería pero es la Facultad de Ciencias Exactas y nosotros, con carreras relacionadas a computación y con un número de alumnos extraordinarios que entonces ahí algunos tenían medio la idea de que no sería interesante crear algo por el estilo, pero hubo una oposición masiva y fuerte de Ciencias Exactas en particular.

Sra. Consej. (Arroyo).- ¿Por qué no estaba en la distribución Peña Pollastri?

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Peña Pollastri estaba en la distribución original que se aprobó en diciembre en Álgebra I y luego desde la coordinación de Matemática, el cargo de él vencía el 28 de febrero, le dijeron que se acababa porque era un cargo del pool -no sé si eso es correcto o no. Peña Pollastri mismo me dijo que su cargo se vencía el 28 de febrero, entonces en ese momento le dimos de baja y se lo reemplazó con alguien del pool.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Peña Pollastri no está en el pool, estaba en el pool el año pasado pero Teoría de Lie llamó a selección interna unos cargos que tenía vacante que no se habían llenado por Batistelli y otra persona que había tenido renuncia; Batistelli estaba de licencia y la otra, eran dos renunciaciones, una de asistente y una de ayudante A, y cuando se llamó él ganó la selección interna. Entonces, el cargo que él tiene ahora que está utilizando es un cargo del grupo de Teoría de Lie y no sé por qué no estaba en la distribución docente, posiblemente porque la renovación salió recién.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Había estado, se dio de baja porque se entendió que se acababa el cargo, él estaba convencido que no lo tenía más.

Sra. Consej. (Arroyo).- Este mes no dio clases.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- En estas dos semanas, efectivamente.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Corresponde el tratamiento del punto 44.

45.

EX-2021-00575055- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLINDER, presenta la primera modificación a la distribución de ayudantes alumno para el primer cuatrimestre 2022.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Además de las dos bajas.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Es un intercambio entre esas dos personas por tema de horarios, nada más.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Pero una no tiene que ser las bajas de los dos cargos de Computación.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Ahí está mencionado solamente como si fueran altas pero son intercambios en realidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Perdón, no entiendo porque si eran trece y dos.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- No son de Computación estos.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No son de Computación, pero son distribuciones de ayudantes alumnos en general.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Sí, son dos ayudantes alumnos que estaban -no recuerdo ahora el nombre de las materias-, uno es el Curso de Nivelación e Introducción a la Física -no me acuerdo-, por cuestiones de horarios cambian entre los dos.

Rocío Gilli estaba en el Curso de Nivelación y no puede con los horarios y Emmanuel Andrés Vázquez, que estaba en Introducción a la Física y no puede con los horarios e intercambian entre ellos dos simplemente.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 45.

Corresponde el tratamiento del punto 46.

46.

EX-2022-00160615-UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLINDER, presenta Programas de materias de grado obligatorias y especialidades para el primer cuatrimestre del año 2022.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Estos son programas, todos han sido revisados por COGRADO, se han distribuido los programas por áreas, por carrera los evalúan y revisan que estén de acuerdo con la Ordenanza 04/11 y acá luego también se han presentado dos programas, de Matemática Discreta I y de Astronomía Extragaláctica. En este último caso solamente se cambió un tema de las

correlatividades y también esto, a pesar que no está en el temario, también alcanzó a enviarse por correo electrónico a COGRADO. En esos caso, si ustedes no tienen el texto, si quieren se los reenvío.

Sra. Consej. (Buteler).- Si COGRADO ya lo analizó y lo analiza en profundidad y todo lo miran, me parece que es suficiente por mi parte estaría conforme con eso.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si coinciden los consejeros, en consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 46.
Corresponde el tratamiento del punto 47.

47.

EX-2021-00605337- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, presenta la segunda modificatoria del calendario académico año 2022.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Está ahí en el texto, es un cambio de la fecha de la colación solamente, la primera colación pasa al 4 de agosto que, en realidad, es uno de los primeros momentos que hemos encontrado; para encontrar una fecha para que esté disponible la Sala de las Américas hay que esperar hasta luego del receso o durante el receso y hemos elegido la semana en la que no hay exámenes, el 4 de agosto cae jueves, no hemos encontrado viernes, es irse ya a septiembre u octubre para encontrar un viernes, entonces se junta, el problema es que se acerca demasiado a la segunda, pero por lo menos la semana esa cae -como les digo- los docentes no tienen que tomar exámenes y los estudiantes no tienen que rendir exámenes, entonces el que quiera va a poder ir.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 47.
Corresponde el tratamiento del punto 48.

Año Sabático

48.

EX-2022-00097705- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH solicita licencia por año sabático a partir del primero de agosto de 2022 y por el término de un año.

Informe de Personal y Sueldos: el agente está en condiciones de acceder a la licencia por año sabático.

Dictamen COGRADO: el Consejo de Grado considera que la misma se ajusta a la normativa vigente y avala su otorgamiento, entendiendo que no compromete el normal desenvolvimiento de las actividades docentes durante dicho período.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se pueden hacer dos cosas, se pueden aprobar así como esta o puede ir a la Comisión de Asuntos Académicos y ver la presentación del doctor Andruskiewitsch, donde normalmente hay un plan de trabajo y un plan de actividades que se desarrolla durante el año sabático.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 48, porque esto debe ser elevado al Consejo Superior para su aprobación y cuando sale de allí aprobado es cuando se inicia el año sabático.

Corresponde el tratamiento del punto 49.

Cursos

49.

EX-2022-00127095- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Roberto Daniel PÉREZ solicita se autorice el dictado del curso de extensión denominado "Curso Básico de Radiofísica Sanitaria - Edición 2022".

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Este curso de Radiofísica Sanitaria se viene dictando ya hace una cantidad de años pero lo podemos enviar a la Comisión de Extensión, porque la que lo analiza es la Secretaría de Extensión -creo que de ahí es de donde viene el expediente. Si les parece, salvo que lo quiera ver la Comisión de Asuntos Académicos también, pero es una incumbencia con la parte de Extensión.

Si están de acuerdo, pasa a la Comisión de Extensión.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 50.

Avales

50.

EX-2022-00102994- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Emanuel Gallo solicita apoyo económico para la realización de la reunión científica CosmoSur VI.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Solicita apoyo económico nada más, no pide aval no pide nada, ¿qué dice la nota?

Sra. Consej. (Nassr).- ¿Sí o sí necesita aval para realizarse una actividad?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- ¿Para pedir ayuda económica?

Sra. Consej. (Nassr).- Claro.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- En realidad, normalmente la Facultad da aval y poco dinero, pero normalmente si lo da, tiene que justificar y que tiene que ver algo que sea de interés, vamos a ver qué dice la nota:

“Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a organización de la reunión científica denominada CosmoSur VI que se llevará a cabo en Córdoba entre los días 25 al 29 de abril del corriente año” -da la dirección https.

“Los objetivos de la reunión son proveer de un ambiente para poder afianzar las relaciones de los investigadores de América del Sur en las áreas de Cosmología y Gravitación, creando espacios propicios para la comunicación y exposición de los trabajos de los distintos grupos. En esta sexta reunión, la CosmoSur VI, se pretende repetir el éxito de las primeras cinco reuniones que se realizaron en Argentina, Brasil y Chile.

La denominada 1ª CosmoSur, Cosmología y Gravitación en el Cono Sur, se realizó del 1º al 5 de agosto del 2011 en el Observatorio Nacional de Río de Janeiro. La 2º Reunión CosmoSur II: Cosmología y Gravitación en el cono sur, se realizó del 27 al 31 de mayo de 2013 en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en Chile. La 3ª Reunión, CosmoSur III se realizó del 3 al 7 de agosto del 2015 en ese Observatorio Astronómico de Córdoba. La CosmoSur IV se realizó del 31 al 2 de agosto del 2017 en Sao Paulo, Brasil, organizada por el ICTP en la sede de Sao Paulo de dicha institución. Y la 5ª Reunión, CosmoSur V, se realizó del 9 al 11 de octubre de 2019 en Valparaíso Chile en la Universidad Pontificia de Valparaíso.

Es la intención en esta oportunidad repetir con una variada lista de invitados principales de los países vecinos y locales. Es un orgullo y una responsabilidad para nosotros que nos hayan nuevamente convocado nuestros colegas internacionales para que nos hagamos cargo de la organización de este sexto evento.

Los eventos CosmoSur son un esfuerzo de colaboración entre científicos de Brasil, Chile, Uruguay y Argentina y en esta ocasión la reunión se llevará a cabo en el predio del Observatorio Astronómico de Córdoba de nuestra Universidad.

Los comités de organización son, Comité Científico: Jailson S Alcaniz, Observatório Nacional-Rio de Janeiro, Brazil; Saulo Carneiro, UFBA- Salvador, Brazil; Júlio Fabris, UFES-Vitória, Brazil; Rodolfo Gambini, U. de la República, Uruguay; Ramón Herrera, PUC-Valparaíso, Chile; Gilberto Medeiros Kremer, UFPR-Curitiba, Brazil; Osvaldo Moreschi, IFEG, FaMAF, Argentina; Susana Landau, IFIBA, FCEN-UBA, Argentina; Joel Saavedra, PUC-Valparaíso, Chile; Winfried Zimdahl, UFES-Vitória, Brazil. Comité Local: Ezequiel Boero, IATE, FaMAF, Argentina; Laura María Ceccarelli, IATE, FaMAF, Argentina; Emanuel Gallo, IFEG, FaMAF, Argentina, (Chairman); Diego García Lambas, IATE, FaMAF, Argentina; Dante Paz, IATE, FaMAF, Argentina.

En base a las experiencias anteriores y lista preliminar de inscriptos, calculamos tener una concurrencia de aproximadamente entre 70-80 participantes. Con el anhelo de asegurar el éxito de la reunión es que solicitamos un apoyo económico de 80.000 pesos con el objeto de solventar gastos básicos de la organización de este encuentro.

Estamos convencidos que la realización de este evento será de beneficio para nuestra comunidad y que el éxito de la misma será también de provecho para las instituciones locales relacionadas, como nuestra Facultad.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente. Doctor Emanuel Gallo”.

No pide aval, pide dinero, pero para dar fondos me parece que debería analizarse también desde el punto de vista -la fecha es del 25 al 29 de abril-, tenemos tiempo de verlo, entonces puede entrar a la Comisión de Asuntos Académicos, si le parece para el lunes y de Presupuesto y Cuentas por el monto.

Sra. Consej. (Arroyo).- O sea, ¿cómo se va a poner esto de la cantidad?

Sra. Consej. (Buteler).- Claro, cómo hacemos con el monto porque pedían una cantidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo que pasa que el monto es elevado porque si tenemos diez congresos y nos piden más o menos esas cantidades se nos va a ir como a un millón. De todas maneras, dentro de lo que es que todavía no está hecho porque no hemos terminado de definir en el Consejo Superior de cuánto nos va a terminar dando de fondos, para el presupuesto del año 2022 hay una cantidad de fondos en donde también se ha previsto hacer una distribución a lo mejor de fondos para los laboratorios y equipamientos, como se hizo hace dos años atrás. Podríamos ver eso y ver si uno dispone a lo mejor una parte importante para congresos; eso lo hablamos en las comisiones, lo vamos conversando, vayan pensándolo ustedes, pero me parece que si hubiera diez proyectos y a todos les damos el orden de 80 mil, es una cantidad importante, aunque también que tengamos en cuenta que la inflación es alta y que cualquier cosa que uno quiera hacer significa un aporte.

Sra. Consej. (Buteler).- Sí, pero dada la fecha del congreso que es ahora, ya, no podemos esperar pienso para darles algo de dinero que se presenten todos los candidatos y demás.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No va a haber tiempo pero a lo mejor podríamos definir un monto para lo que sea el primer semestre, decir, no sé, pongamos 200 mil o 300 mil, algo así para el primer semestre y vemos qué pasa en el segundo, si nos sobra, nos alcanza bien o algo por el estilo.

Les voy a hacer llegar lo más ajustado posible cuánto podríamos definir cuánto va a tener la Facultad para distribuir y en términos de eso nos vamos fijando.

Sra. Consej. (Buteler).- Okey, pero no vamos a tener a otros posibles, no vamos a saber si alguien más va a necesitar plata.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo que podemos hacer es sacar hoy mismo preguntando quienes tienen previsto hacer reuniones nacionales con una respuesta a más tardar para el viernes, para que haya al menos alguna información dentro de las comisiones para decir con cuánto van a poder trabajar.

Sra. Consej. (Buteler).- Aunque sea para el primer cuatrimestre.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo hacemos a lo largo del año porque ya hay algunos pedidos que leímos recién que están en el segundo cuatrimestre.

Sra. Consej. (Buteler).- Porque si tenemos un número aproximado y un dinero aproximado podemos hacer algo.

Sr. Consej. (Trincavelli).- En todo caso no se podría responderles que se les va a otorgar una ayuda económica en un monto a definir.

Sra. Consej. (Buteler).- Sí, pero lo que pasa que falta tan poco que tenemos que darles una respuesta más concreta.

Sr. Consej. (Trincavelli).- Pero también lo piden con muy poca anticipación.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Por eso, creo que, de todas maneras cuando lo traten las comisiones el día el día lunes y estén de acuerdo y todo, nos fijamos y si hay respuesta del resto, por ejemplo tenemos una idea que para el homenaje del doctor

Tirao son 20 mil pesos, entonces uno puede empezar a manejar con ese valor de cuánto podría fluctuar.

Sra. Consej. (Arroyo).- Igual, depende la cantidad de días.

Sra. Consej. (Buteler).- Y el volumen de la reunión también porque una cosa es que participen 30 personas y otra cosa es que sean 200.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- De todas maneras, hay organismos que dan fondos, la misma SECyT y todo eso. Entonces una vez se tiene que prever, pero lo que pasa que si la Universidad que tiene un presupuesto de recursos propios importantes no distribuye más para eso, a nosotros nos cuesta un poco más.

Entonces, pasa a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Hoy mismo vamos a pedirle a todos que tengan previsto algún tipo de reunión, workshop o lo que fuera a lo largo del año entre primero y segundo semestre y que manden a pedir ya, cuando tiene el tiempo estimado, cuántos días, etcétera. Pero es que siempre estamos corriendo por arriba de los reglamentos.

Pasamos a los temas sobre tablas.

50.^{bis}

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- El primero les había dicho que era sobre la Junta Electoral, que estará compuesta por los siguientes miembros titulares, como suele estar la ordenanza de cómo definirlo, yo, Fabián Vaca Chávez y Karina Torterolo como titulares y como suplentes Fernando Fantino, Elvio Pilotta y Silvina Tordoya.

En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 50 bis.

50.^{ter}

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Es la prórroga de designación de Gustavo Rocchietti como profesor asistente dedicación semiexclusiva porque está a cargo de la dirección del coro, es un cargo interino y la designación sería desde el 1º de abril hasta el 2022 al 31 de marzo del 2023, como se viene realizando anualmente.

En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 50 ter.

50.^{quater}

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Es la prórroga designación para María José Montesana del cargo de maestro de taller que se conocía antes, que en realidad es un cargo de ayudante B dedicación simple, también desde el 1º de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 50 quater.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión ordinaria del día de la fecha.

-Es la hora 10:34.
